

Sesión V ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Bolívar, a las cinco de la tarde del día primero de abril de mil novecientos catorce. Asistieron los señores, Regidores propietarios don Rafael Acevedo, don Amador Cambren Córdoba y el suplente don Indalecio Zumbado González, en su lugar del Regidor propietario don Nicandro Chaves Murillo, quien presentó excusa legal para no asistir, y bajo la presidencia del primero, se acuerda:

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Trapezándose con algunas dificultades respecto a la canonía de la Asunción y con el fin de obviarlas, se acuerda: nombrar una comisión compuesta del señor Presidente de esta Corporación, Jontaner Municipal, Regidor Zumbado y el señor Jefe Político, para que hagan una inspección a aquel lugar y estudiar el mejor modo posible de zanjar estas dificultades.

Art. III

Se trajeron a la vista los cuadros de ingresos y egresos habidos en la Tesorería Municipal en el mes pasado, y encontrándolos conformes, se acuerda: aprobarlos y mandarlos distribuir en la forma legal.

Art. IV

Se acuerda pagar las siguientes cuentas: al Dr Godínez cuatro colones por medicinas a pobres del distrito central, al Dr Dobles siete colones por id. correspondiendo al centro seis colones y a la Asunción un colón. a los señores Zumbado y Hnos dos colones diez céntimos por un escribano y cobraron para el servicio del Cantón. Queda autorizado el Señor Jefe Político para expedir los firros correspondientes.

Art. V

Deseario esta Corporación promover el adelanto de este Cantón, y siendo de necesidad construir por el momento aunque fuera un galpón espacioso y cómodo para dedicarlo a mercado público, el cual reúna las condiciones higiénicas para tal objeto; y notando esta Corporación que la Casa Municipal está en condiciones pésimas para hacer reparaciones y reuniendo si condiciones para hacer allí el pequeño mercado, se acuerda: mandar demoler el casachin allí existente y incorporar al Señor Presidente de este Cuerpo, formular el plano de la Casa que se trata de construir a fin de hacer el estudio correspondiente y calcular el costo de esta obra. - Siendo avanzada la hora (las ocho de la noche) se suspende la sesión para continuarla mañana a las cinco de la tarde. - A las cinco de la tarde del día dos de abril de mil novecientos catorce, con asistencia de los Señores Refidores propietarios Arce, Cambren y Zumbado, se continuó la sesión, presidiendo el Refidor Arce.

Artº VI

Se leyó un escrito presentado por dos Señores miembros de la Junta de Educación del distrito de la Asunción, en el que piden se conecte del estanque que abastece a ese distrito de agua potable, un ramal de cañería para llevarlo al nuevo edificio escolar, esta Corporación acuerda: pedir a la Dirección Gral de Obras Públicas un Ingeniero para hacer este estudio y también para las dificultades que hay entre aquel vecindario respecto al reparto de aguas.

Artº VII

A pedimento del Señor Tesorero Municipal, se acuerda: nombrar una Comisión Compuesta de los Señores don Nicandro y Jonar Chares

para que hagan una revision á los libros que lleva dicho empleado.

Art. VII

manifestando el Señor Refidor Presidente don Rafael Arce, tener necesidad de retirarse de asistir á las sesiones de este Cuerpo por el término de tres meses, y siendo atendibles las excusas que presenta, se acuerda: concederle el permiso por el término dicho y llamar al suplente respectivo para que asista á las sesiones por igual tiempo.

Siendo las siete de la noche terminó la sesión.

x Amadeo Cambonero

Higinio Rodriguez

Nicanor Chaves

Mexico Zambado Srio